

Lucio Quiñonez

TESIS DE JURISPRUDENCIA

1893

Bina



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

1

TESIS

POR

LUCIO QUIÑÓNEZ

Doctorado á las... 7 a. m. del dia... 4 de Enero.

1893.



SAN SALVADOR.

Imp. de "El Cometa" Calle de Morazan n.º 43.

A MIS PADRES

*Don Lucio Quiñónez y Doña
Aurelia Molina de Quiñónez;*

A MI TIO

Don Rafael G. Molina;

A MIS HERMANOS;

*y á los Señores Escribano Público don
Fernando Ayala y Prestitero don
José Miguel Funes,*

dedico el último acto de mis estudios profesionales;

*Y este incorrecto trabajo, á mi querido
maestro doctor don Ricardo Moreira,
Profesor de Economía Política de esta Uni-
versidad.*

L. Quiñónez

ENTRE el inmenso cúmulo de conocimientos que abarca la inteligencia humana, hay muchos principios que, por lo elevado de su fin, por su importancia práctica y su diaria observación, deben ser objeto del preferente estudio del legislador, del estadista, del abogado, del juez y de todo aquel que se dedique al manejo de los intereses materiales.

Estos conocimientos ciertos y verdaderos, que forman en la actualidad la ciencia de la Economía Política, han sido practicados, aunque de una manera inconsciente, en todos los tiempos y en todas las edades; porque radicando inmediatamente en la naturaleza humana, tienen por objeto principal y directo examinar el trabajo y los medios de llenar las necesidades que siempre han rodeado al hombre; pero no se llegó á formar un todo armónico y completo, sino hasta á mediados del siglo XVIII, cuando Quesnay echó las bases de un sistema con la memorable doctrina fisiocrática, que vino á sustituir la falsa teoría mercantilista, sostenida por Colbert, el célebre ministro de Luis XIV.

Antes de la época indicada, hubo filósofos profundos y juriconsultos eminentes que se ocuparon de tales principios; más sus explicaciones no formaron un cuerpo científico. En la antigüedad, Platón hablaba admirablemente de la moneda, y en su tratado "La República" promulgó ideas notables sobre la división del trabajo, que más tarde explicó maravillosamente el sabio profesor de Glasgow. Aristóteles en su *Crematística*, Genofonte en su *Oikouonomos*, reconocieron igualmente la importancia de la idea de Platón, y con la lógica propia de aquellos pensadores profundos, se emprendió la tarea científica, que continuaron de manera más apropiada los modernos economistas.

La ciencia bienhechora, cuyas doctrinas eminentemente morales alivian en mucho las dolencias de la humanidad, dando á conocer los medios más fáciles y seguros, para la adquisición de los bienes terrenales que satisfagan nuestras necesidades físicas, intelectuales y morales, es de suma y general importancia, por más que sus detractores se hayan empeñado en rebajarla, atribuyéndole los calificativos de egoísta é inmoral. Util para el legislador, que encargado de dar á la sociedad la norma constante de su proceder, le enseña las verdades que deben sustentar sus disposiciones á fin de que el individuo y la comunidad, sean llevados por seguro camino al término de su jornada; útil para el estadista que recibe de ella el conjunto de

conocimientos que en críticas situaciones, indican el medio de salvar el estado de la penuria en que se encuentre, suministrando planes perfectos de hacienda, ya para la administración de los caudales públicos, ya para la amortización de las deudas contraídas con el fin de satisfacer necesidades peculiares y específicas de la nación, ya para indicar la proporción de los impuestos que deban recaer sobre la renta ó el capital de los asociados; útil para los jueces y abogados, porque con el conocimiento científico de los preceptos positivos de la política económica, pueden interpretar con mayor acierto las leyes existentes, penetrando su espíritu, facilitando en consecuencia el fallo justiciero de los encargados de la administración de justicia, y mejor dirección de los negocios que á la confianza de un jurisconsulto se hayan encomendado; y útil en fin, para todo aquel que ejercita de una manera reflexiva su actividad, con el objeto de apropiarse lo útil que gratuitamente depositó la naturaleza en todos los objetos, cuando esta ciencia determina las leyes que deben enderezar las fuerzas en su continua aplicación.

La importancia de la Economía Política resplandece con mayor evidencia, cuando se considera el fuerte impulso y la eficaz ayuda que ha dado á las otras ciencias, para la observancia de sus aseveraciones. La Filosofía del Derecho y la Moral, por sí solas, hubieran dilatado largos siglos para enseñar prácticamente al mundo la sublimidad de la libertad humana; pero la Economía, cooperadora ardiente de aquellas ciencias, apresuró el derrumbamiento de las absurdas teorías de Aristóteles sobre la esclavitud, estimulando al individuo con la doctrina del interés personal y sentando como principio inconcuso, que "la libertad aumenta la virtud productiva del trabajo."

El solo hecho de haber sido practicadas instintivamente las doctrinas económicas, nada arguye en contra de la importancia de esta ciencia; porque si bien por el simple uso espontáneo de la razón el hombre ha conocido estas verdades someras, que ahora se han elevado al rango de principios científicos, también es cierto que para deducir las últimas conclusiones que se desprenden de estas primeras verdades, y hacer de ellas las debidas aplicaciones á los diversos ejercicios de la actividad, se necesita una reflexión científica, laboriosa y acertada; tarea que con beneplácito general desempeña la Economía Política, procurando un conocimiento claro de todas las leyes directoras y moderadoras de la actividad.

A este ramo importantísimo del saber humano toca de lleno hacer el

Estudio científico sobre las crisis económicas.

Por razones de método y claridad indagaré sucesivamente

7
las materias siguientes: en que consisten las crisis económicas, cuál es su división, cuáles sus causas mediatas é inmediatas y cuáles sus remedios.

I

Destinado el hombre, por ley indeclinable de la naturaleza, á procurarse los objetos que directa ó indirectamente llenen sus legítimas necesidades, encuéntrase en el precisado caso de ejercer la actividad con que el Criador le proveyera sobre todos los objetos del universo, para asimilar á su organismo las sustancias, ya materiales, ya inmateriales que á su perfeccionamiento le conduzca; más como fuera limitada esta actividad, escaso el número de aptitudes con que cuenta en su calidad de productor y múltiples las condiciones de existencia que reclaman cumplimiento, tiene necesariamente que ejercer su actividad en esfera determinada de acción, para producir una clase de productos.

Así en el estado actual de nuestra sociedad, en que la división del trabajo forma el régimen industrial, mientras unos se dedican con ahinco á la propagación de las ciencias y al engrandecimiento de las artes, otros trabajan por la seguridad, por el afianzamiento del orden y por las demás necesidades humanas.

De esta insuficiencia para bastarse á si mismo, puesto que el individuo solo produce como uno y consume los productos de cien productores, y de las diversas condiciones de la naturaleza según los climas, las estaciones y los tiempos, se origina en consecuencia la necesidad imprescindible de los cambios. De aquí que cada uno ofrezca á los otros lo que tiene de supérfluo, ó que le es menos necesario, por lo que tienen los demás igualmente de supérfluo ó menos necesario.

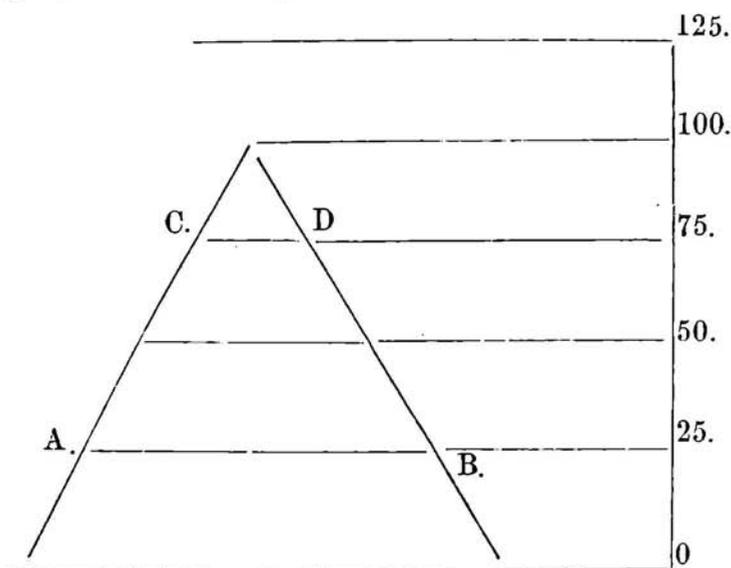
“Sin el sistema de los cambios, dice Florez Estrada, (1) el individuo muchas veces tendría que perder la mayor parte de su trabajo, ó sujetarse á privaciones. Si para hacer, por ejemplo, unos zapatos hubiera de matar un buey y curtir toda la piel; si para hacer una mesa hubiera de cortar un árbol y aserrarlo todo entero, ¿qué uso haría del resto de la piel y de la madera que no le impidiera producir otros artículos, más necesarios que los que con ese resto pudiera lograr? Estas desventajas no se evitan, sino por medio de los cambios, que no menos que el trabajo, influyen en toda producción abundante y perfecta.”

Más ya que en la sociedad hay esa solidaridad de intereses, que manda suplir la insuficiencia del uno con la capacidad del otro ¿se verifican acaso estos cambios de una manera arbitraria?

(1) Curso de Economía Política. Pag. 3. Tom. II.

Hay una ley constante y universal, que, formando una de las nociones más fundamentales de la Economía Política, domina este sistema social, fijando de una manera regularmente estable la proporción entre el dar y el exigir, todo cuanto nos es necesario y determinando de igual manera la relación entre dos productos cambiables. Esta ley encuya explicación discuerdan poco los economistas es la de la oferta y la demanda, ó el pedido como quieren otros que se diga, la oferta que consiste en “el acto de poner á la venta los artículos ó de prestarse á ejecutar un acto útil, representada en los mercados por el número de mercaderías producidas, menos la cantidad que el productor necesita para su consumo personal ó industrial, y la demanda que consiste en “el acto de pedir al poseedor de una cosa ó varias, que las venda, ó al capaz de prestar su servicio, que le presten mediante el precio que estipulen” (1)

Como toda demanda es el efecto inmediato de una exigencia del hombre, quien pide conforme sus necesidades y sus facultades pecuniarias, cuanto más baratos, cuanto más al alcance de los consumidores esten los productos tanto más demandados serán. Juan Bautista Say ha explicado graficamente este principio por medio de una pirámide.



(1) Madrazo. Lecciones de Economía Política. LECCIÓN VIII.
§ IV Tomo I.

Supongamos que la pirámide representa el caudal de los ciudadanos; y que la escala que está al lado representa los precios de los productos. Se ve que cuando los productos no cuestan nada o, todos los caudales representados por la base de la pirámide pueden proporcionárselos; que á cierto precio, á cien pesos, por ejemplo, un cortísimo número de individuos, que forman la cúspide son los únicos que quieren comprarlos; y en fin, que á 125 pesos ya no están al alcance de nadie, ó lo que es lo mismo, todos renuncian á comprarlos.

Igualmente puede suponerse, que la pirámide representa el conjunto de las cosas que necesita una familia. Al precio de o, esta familia podrá contentar todos sus deseos; á 100, no satisfará más que un cortísimo número de ellos; y de 100 para arriba ya no podrá satisfacer ninguno."

Limitado el hombre como sé esencialmente contingente, no solo en cuanto á su naturaleza física, sino también en cuanto á su inteligencia, no ha podido jamás darse una ley diferente de las que naturalmente le gobiernan, desde que el mundo es mundo; y debe seguir de continuo las que forman los impulsos con que Dios le proveyera, constituyendo lo que se llama su naturaleza; como sé de existencia contingente quien se encuentra subordinado al Creador como el efecto á la causa, está perfectamente obligado á secundar los propósitos del que todo lo hizo, so pena de incurrir en la sanción consistente en el conjunto de males anejos á la trasgresión. Y si esto así el agregado de hombres que se llama sociedad, tiene que sujetarse á la ley de subordinación; puesto que el efecto no puede ser de mejor naturaleza que la causa.

Una de las leyes que gobiernan ese conjunto social, considerado en relación con los intereses, es la que manda guardar la proporción entre producir y consumir, ofrecer, y pedir, ley que se observa constantemente mientras no hay una circunstancia que la altere.

Esta proporción fijada de manera que el hombre apenas se previene para ello, determina entre dos productos cambiables una relación llamada *precio*, en lenguaje científico. Como toda relación, el precio varía cuando cambian los términos que enlaza, de donde resulta que si en un momento dado la extensión de la oferta no guardare proporción, con el pedido que de un artículo determinado se haga en el mercado, debido á una importación considerable por ejemplo, el precio tendría necesariamente que cambiar.

La razón en que cambia el precio es directo con respecto á la demanda, é inversa con respecto á la oferta. Haya en el mercado abundancia de productos de cierta clase, y la lucha de los productores para dar salida á su producción tiene que

ser más viva; y á fin de ser preferidos en la compra, cada cual ofrecerá al consumidor ó comprador, condiciones más favorables, que le hagan salir victorioso en el ofrecimiento. Por el contrario, si por algún motivo se aumentan las necesidades ó se escasean los productos, serán mayores los esfuerzos del comprador para ser preferido en la competencia que los demás necesitados le hicieran.

Cobden, explicando el precio del trabajo, que es una mercancía que se ofrece bajo la forma de un servicio, se expresa en forma de parábola diciendo "cuando dos obreros corren tras de un amo el salario baja; y cuando dos amos corren tras de un obrero, el salario sube"; y de igual manera puede explicarse la oscilación del precio corriente de todos los productos, diciendo: cuando dos productores corren tras de un consumidor el precio baja; y cuando dos consumidores corren tras de un productor el precio sube.

Este precio, formado de la relación existente entre dos productos que se proponen en cambio, no se fija de una manera arbitraria, hay circunstancias que le son esenciales en su determinación y á las cuales atienden comprador y vendedor, para señalar el límite máximo y límite mínimo. El comprador examina la utilidad del objeto que propone con la que encierra el que se le ofrece en cambio, compara el coste de la producción de ambos objetos para practicar en ese acto los mandatos de la justicia conmutativa, que inmediatamente se relacione con su propio interés; el vendedor hace cálculos idénticos y de las pretensiones del uno en vender caro, con los deseos del otro en comprar barato, de esta lucha habida entre ambos, resulta un promedio que en el acto de la permuta, forma el precio corriente de los productos.

El límite máximo del precio está fijado por los gastos de producción del producto, más la parte proporcional del beneficio que tocara á la naturaleza, como partícipe en la formación de una nueva utilidad. Este beneficio, que como un estímulo cede la naturaleza, tiene que obtenerse en definitiva; porque si así no fuera los capitales empleados en industrias poco productivas se retraerían de ella, para ocuparlos en las que dejarian mayores utilidades, ya que el mayor beneficio, la mayor utilidad es el fin inmediato que el hombre se propone al ejercer reflexivamente sus aptitudes sobre los objetos exteriores y sobre sí mismo, como dijo Wolowski, al definir el trabajo. Si los capitales productivos se sustraen de una industria determinada, habrá necesariamente una disminución de productos; puesto que la producción se disminuye y por consiguiente, permaneciendo invariable la demanda, el producto aumenta de precio y llegará entonces á cubrir con su utilidad los gastos de

producción, y dejando el beneficio que aumenta los capitales.

Al contrario, si los capitales empleados en una industria dejan al capitalista un beneficio considerable, el común deseo de ganancias pingües, hará que los otros industriales atraigan sus capitales hácia aquella industria, haciendo aumentar la producción y rebajando por consiguiente el precio de este producto para con los demás; puesto que se variaba la relación que antes existiera en el sentido de aumentar la oferta, con la cual se encuentra el precio en razón inversa.

Aunque la producción en su flujo y reflujo, tiende siempre á buscar una nivelación, un centro de gravedad que obedezca á leyes regulares y permanentes, que presidan lo que pudiera llamarse la estática de la producción, adviértase desde luego que para el cambio de los extremos sobre que descansa la relación del precio, no es menester que se mude solo la oferta. Estando equilibrados la producción y el consumo, puede que crezca ó disminuya la oferta ó la demanda, permaneciendo inalterable el otro miembro, puede que ambos se alteren en sentido contrario creciendo el uno y disminuyendo el otro. Pero en definitiva la producción y el consumo se equilibran y este equilibrio determina la cantidad que de un producto debe darse en cambio de otro; cantidad que al efectuarse la permuta en un momento dado, constituye lo que se llama precio corriente, el cual no debe confundirse con el precio natural, consistente en la utilidad que en un producto se recibe capaz de llenar los gastos de producción del que se da en cambio, dejando á la vez una parte proporcionada de beneficio.

Cuando se rompe este equilibrio entre producir y consumir, entre ofrecer y pedir, mandado guardar de modo duradero por las leyes económicas, de manera que se traduzca por una alarma general en el mundo industrial y por una paralización completa de los capitales, se dice que hay *crisis*, cualquiera que sea la industria en que se verifique el desequilibrio ó la clase de productos que sean muy demandadas y poco ofrecidas ó viceversa.

Dedúcese de aquí, que no toda desnivelación en los precios, ni aun el ligero aumento ó disminución del valor de las cosas, vienen á poner una sociedad en el alarmante estado de crisis; por que, como dice el señor Madrazo, siguiendo las doctrinas expuestas por Sanromá en el Ateneo de Madrid, en estas tristes circunstancias se estancan las mercaderías, se deprecian unos valores y se elevan otros, se dificulta la circulación, se ocultan los capitales subiendo consiguientemente el interés del dinero, el trabajo se suspende, los salarios bajan, la producción se disminuye, el consumo es menor y el malestar es general. Así la sola circunstancia de que un artículo valga ahora como 1000.

cuando ayer tenía el precio de 999, ó al contrario si valia como 1,000 y ahora como 999, no constituye una crisis; porque esta pequeña alternación no trae consigo las perniciosas consecuencias características de estos estados anormales del comercio humano; ni es capaz de producir una conmoción que esterilice las fuentes de la producción; antes bien estas ligeras alteraciones ofreciendo mayor ganancia atraen los capitales, de manera que redundan en beneficio de la generalidad y en provecho del capitalista, si el desequilibrio proviene de un defecto de demanda, ó retira los capitales empleados en industrias poco productivas si proviene de un defecto en el pedido. La verdad de este aserto se prueba mejor, observando que en una sociedad no todos los individuos son igualmente productores; porque no todos tienen los mismos capitales, ni las mismas aptitudes, y que las ventajas que acarrea el grande cultivo y la grande industria, favoreciendo en sumo grado la introducción de las máquinas, la división del trabajo y mil circunstancias que disminuyen el costo de los objetos, no permiten á los pequeños cultivadores á los pequeños industriales, entrar en competencia con aquellos por costarles sus productos más caros, en virtud de que no cuentan con medios eficaces para disminuir los gastos de producción. De manera que cuando la oferta y la demanda son ligeramente desviadas de su natural camino, los pequeños capitales son los excluidos de la producción los atraídos é ella; puesto que muy poco se necesita para guardar el debido equilibrio; y aunque en caso de retracción algunos capitales se encuentran momentáneamente sin ocupación cierta, este hecho no constituye crisis por que no trae consigo los caracteres de generalidad y alarma distintivos y específicos por su propia naturaleza.

Las crisis económicas no recaen siempre solo en una especie determinada de productos, por más que en esta especie haya ocurrido singularmente la perturbación del precio, sino que abarca los productos que son cambiados de una manera más general ó que tienen más analogía con aquellos cuyo valor es alternado. Fúndase esta circunstancia en el gran principio de la solidaridad humana; porque cada productor está interesado en el progreso y adelanto de las industrias en general. A primera vista parecerá esto una paradoja, si se recuerda lo dicho anteriormente que en el acto del cambio los intereses de los permutantes están como en oposición en virtud de que cada cual desea cambiar sus mercaderías por otros de más valor; pero sí esto es así considerando el hecho de una manera particular, no sucede cuando se hacen consideraciones generales; porque siendo el precio una relación entre dos extremos que se comparan, cambiará necesariamente cuando cambian los extremos sobre que descansa la relación; así que sí un

extremo baja el otro sube, como lo vemos ahora con la presente crisis mercantil en la que habiendo bajado el valor de la moneda de plata ha subido el de los demás artículos. Ahora bien, como cada producto sirve de precio á los demás; puesto que lo que constituye su actitud para el cambio es la utilidad que contiene el individuo que aquí vendió caro tendrá que comprar igualmente caros otros productos, ya que en todo ha variado la relación. De ésta manera se explica la subida general de los precios, que como un efecto de la crisis observamos en la actualidad.

Cualquiera que sea la naturaleza de las crisis, las causas de que provengan ó la denominación que se les dé, otro de los efectos que producen es alterar de notable manera el interés del dinero, en el sentido de que aumenta considerablemente, y este accidente es más extraño en las crisis monetarias que reconocen como inmediata causa el exceso en la oferta de la moneda. Nada más natural que si hay gran cantidad de numerario sea ofrecido también en grandes proporciones y sufra depresión su alquiler; puesto que el alquiler no es otra cosa que el precio del uso de un capital; pero existen dos razones poderosas para que así suceda, en las crisis monetarias provenientes del aumento de numerario, débese tomar en cuenta que aunque el dinero circule en mayor escala, ha sufrido disminución en su valor y por consiguiente la cantidad que antes era necesaria para una transacción cualquiera no es suficiente en los tiempos de trastorno; por lo que necesariamente es más solicitado sin que el aumento compense la disminución de valor, ya que esta siempre es mayor. Y la segunda consideración, estriba en la causa general de que depende la alteración del interés. Entre las grandes ventajas que el crédito produce cuéntase la de rebajar la cuota del interés, á medida que se generaliza; y como en virtud del desorden introducido en los cambios, nadie tiene confianza para hacer anticipos á otro, ya se tomen en cuenta las garantías reales ó personales, hay retracción de los capitales destinados al préstamo, permaneciendo inalterable las necesidades de tomar prestado, y por tanto sube la cuota del interés, puesto que relativamente hay más demanda. Por esto es que en estos días hemos visto el tipo del interés al 18 al 20 y al 22 por ciento. Todos aquellos que explotan su crédito y cuyos plazos vencen en tiempos anormales, como el presente, se ven en la dura alternativa ó de renovar sus deudas con más onerosas condiciones, en lo tocante al interés, ó de poner en venta sus capitales transitorios ó circulantes, para saldar su débito y de aquí resultan las paralizaciones de la industria, de los cambios, las liquidaciones de compañías y la cesación casi absoluta de todos los negocios productivos.

“La inexecución de las obligaciones de crédito, dice á este respecto Courcelle—Seneuil, no es más que un efecto secundario y mediato de la crisis. En efecto, así que se manifiesta una baja repentina en el valor corriente de un gran número de productos, los fabricantes y tenedores de estos productos, sufren una pérdida proporcionada á la importancia de las existencias que poseen. Los que fabrican á un precio de costo mas elevado no pueden ya producir sino perdiendo, y se ven forzados á reducir, suspender ó liquidar sus operaciones. En esta situación, no pueden cumplir sus obligaciones de crédito si nó tienen en reserva un capital propio, considerable, que reemplaze los capitales perdidos, lo que sucede solo por excepción” (1).

De que las crisis sean una perturbación en el orden natural de los precios y tengan un caracter general, síguese como inmediata consecuencia, que solo tendrán lugar en aquellas mercancías que por su naturaleza sean mas cambiables y estén sujetas á mayor demanda, en virtud de que satisfagan una necesidad lejitima y esencial, no bastará pues que un objeto sea capaz de permuta para que su escases ó superabundancia pueda poner á la sociedad en estado anómalo, es necesario que este objeto, sea susceptible de demanda en grande escala, en virtud de su cualidad para satisfacer una necesidad urgente, ya de una manera directa como el trigo, el maiz etc., ya de una manera indirecta como la moneda. Así nunca se ha oído decir que haya crisis por la falta ó abundancia de coches, alfombras y demas artículos de lujo, porque no satisfacen una necesidad imprescindible; aunque debe observarse que para calificar de prescindible ó imprescindible ciertas cosas, se tomará en cuenta el estado de civilización de los habitantes. En una sociedad extensa, populosa y civilizada la falta de coches, cuando el tránsito no puede hacerse sinó por este vehículo, aunque no forme por sí solo un estado crítico, contribuiría en mucho para ello.

Como los capitales transitorios ó circulantes son los que de ordinario forman la materia de los cambios, es en ellos donde con más frecuencia se nota el trastorno de los precios. En efecto, apenas habrá una industria en que no intervengan las cosas muebles, como un elemento necesario para la producción: la agricultura cuyo objeto principal es la tierra, tiene sus ganados, sus instrumentos movibles y sus cosechas; las manufacturas sus materias, primas, su fondo de salario y sus productos, y en el comercio casi todo cuanto es objeto de su especulación la forma un conjunto de capitales circulantes.

Produciéndose las crisis del trastorno habido entre la producción y el consumo, facilmente se llegará al conocimiento de

(1) Escudero—Econoinía Política—Pag. 193.

que allí donde aquel y este sean raquíticos no se conocerán las crisis; por que siendo poco generalizado el uso del crédito é imperando el régimen del cambio de muy débil manera, no habrá esas alteraciones que traen consigo el progreso de la miseria, y sí alguna vez los precios llegan á ser ligeramente perturbados, las crisis no tendrán el carácter de gravedad, que se conoce en los lugares donde el cambio forma un sistema completo. Por esto se observa que los lugares apartados y poco conocidos estan á salvo de los desastres de una crisis, y solo participan de las que abarcan á la sociedad en general, quien como un débil reflejo envía sus conmociones á las sociedades pequeñas; pero siempre en proporción á lo diminuto de sus cambios.*

II.

Si de las diversas aplicaciones del trabajo y de los objetos todos de la naturaleza destinados á las permutas, se pudiera hacer una clasificación exacta y general, la división de las crisis fuera á su vez completa y exacta; más como no se ha llegado á obtener conocimiento de todas las cosas de utilidad apropiado, ni se parte de un mismo principio para clasificarlas, han disentido los economistas al hacer la división de las crisis económicas. Aun los que parten del principio del diverso ejercicio de la actividad no estan de acuerdo en sus clasificaciones. U-nos las dividen en *agrícolas, industriales, mercantiles y monetarias*, otros en *industriales, monetarias, comerciales, y rentísticas*; divisiones que desde luego desecharé, haciendo la venia de estilo á las autoridades que á este respecto han emitido su opinión; por que si por industria se entiende "las diversas aplicaciones del trabajo humano," el término *industriales* que en ambas divisiones se encuentra, comprende á todos los otros y por tanto son ilógicas.

Sin pretensiones de acierto en este punto, que talvez sea de poca importancia para la ciencia, me parece que una división menos imperfecta que las anteriores es la que generalmente se haga de las industrias, y así habrá tantas clases de crisis como industrias haya, puesto que toda aplicación del trabajo, toda institución económica está espuesto á las influencias de las crisis. De las divisiones de las industrias, creo más aceptable que la de Destutt de Tracy y de Dunoyer, aceptada por Garnier, la del señor Carreras y González: extractiva, agrícola, de cría de animales, manufacturera ó fabril, locomotiva, mercantil, educación, enseñanza, artística, y sanitarias, agregando á estos términos los de monetarias que bien pudiera reducirse al mercantil y rentísticas, para las divisiones de las crisis.

De más importancia es sin duda la división que Sanromá hace en *necesarias y permanentes y accidentales y transitorias*,

pues el punto de partida es el de los inconvenientes, que el progreso moderno presenta con la introducción de las máquinas y la violación que de las leyes económicas hacen los gobiernos ó los particulares, ya sea por ignorancia ó por malicia. "Pertenecen al primer grupo, dice, aquellas crisis que suponen un cambio radical en las condiciones ordinarias é históricas del trabajo, por la aparición de un nuevo agente, de un nuevo instrumento, de una fuerza nueva: una máquina, un invento, un procedimiento antes desconocido, un medio expeditivo cualquiera. Llamamos á estas crisis *necesarias y permanentes*: necesarias, porque nos vienen impuestas por la ley natural del progreso, que es tan propio de la industria como de las demás esferas de la vida; permanentes, porque como el progreso es continuo y no le deja á la humanidad tregua ni punto de reposo, siempre vivimos en una crisis de ésta especie, ó cuando menos, estamos amenazados de sufrirla."

La sociedad obedece constantemente á la ley del progreso, que cumple con más ó menos lentitud, y produce conmociones violentas que trastornando el arreglo existente de los negocios, redundan en perjuicio de unos pocos y en provecho de la generalidad. El gran inconveniente de que adolecen las máquinas, dejando sin ocupación en un momento dado á los operarios que son sustituidos en el trabajo que aquellas desempeñan, es en las crisis donde se palpa su enormidad; pero en cambio de este inconveniente traen consigo el bien de la generalidad y aquellos cuyos intereses fueron instantaneamente lastimados, no tardan en recibir los beneficios sin cuenta que acarrearán, facilitando la producción y comprando á reducido precio los artículos del consumo, ó haciéndolos que se dediquen á empresas más lucrativas que aquellas que han abandonado, las que talvez por la libre concurrencia de industriales dejaban ya poca utilidad.

Bien justificada parece la división de Sanromá, si se atiende á que estamos sujetos á esos trastornos industriales de una manera permanente, cuando la sociedad obedece ó la ley del adelanto y de manera accidental, cuando los particulares ó el Gobierno no cumplen con leyes que estaba en su mano cumplir; infracciones que como causas de crisis explicaré adelante, con algún detenimiento.

Dividense también en generales y particulares, (1) en razón de que pueden abarcar todas ó la mayor parte de las industrias ó una determinada.

Por estrecha que sea la solidaridad existente entre las industrias, de modo que cada una es como condición de armonía de las otras, hay algunas que por su carácter esencialmente va-

(1) Tratado de Economía Política—Tom.—I—Pag. 399.

riable son condenadas á completa extinción, cuando no corresponden con el desarrollo de la economía social tal sucede con las que se ejercen con artículos de moda. Cuando una moda ha pasado y se sustituye por otra, los artículos de la primera sufren considerable depresión en su valor, proveniente de la disminución de la demanda, lo que hace que los tenedores de aquellos artículos los ofrezcan á condiciones más favorables, para no sufrir una pérdida total. Esta alteración, que jamás trasciende á las demás industrias, constituye una crisis parcial, puesto que abarca una especie determinada de productos.

De aquí que los productores de artículos de moda no deben ser temerarios en su producción y deben tener aquella cualidad especial que Dunoyer llamó *genio de los negocios*, para conocer donde empiezan y donde acaban las necesidades ó exigencias sociales y preveer con certeza las consecuencias de su especulación.

III.

La causa primordial é inmediata de las crisis se reduce á un exceso de la oferta sobre la demanda, de la producción sobre el consumo ó vice-versa. Esta es la síntesis de las diferentes razones que los economistas dan de los estados alarmantes de la sociedad, y que en su desenvolvimiento van enjendrando mil circunstancias, que modifican el orden natural de los arreglos sociales.

A medida que se va penetrando en el estudio del conjunto sistemático de conocimientos económicos para buscar la razón de ser de las crisis, descúbrese que cada causa depende de otra, hasta que se llega como á razón última, al quebrantamiento de una ley ó á un hecho inevitable de la naturaleza. En último resultado, pues, el desequilibrio es efecto de hechos involuntarios ó voluntarios del hombre. Los primeros, comprendidos por los economistas bajo la expresión genérica de *trastornos naturales*, y los segundos son múltiples; por que múltiples son las leyes económicas cuya trasgresión produce los funestos resultados de una crisis.

Por mucho que el productor se empeñe en la observancia de las leyes del interés personal, y que se encuentre adornado de las mejores cualidades para dirigir con acierto las operaciones de una empresa cualquiera, no basta esto por sí solo para la eficacia de la producción. El mejor arreglo de los negocios puede ser trastornado por la naturaleza, destruyendo en un momento lo que el hombre á costa de mil penalidades y én largo tiempo talvez, haya ordenado de manera adecuada para los fines de la productividad. El azar interviene en todas nuestras operaciones, haciendo efectivos los riesgos con que cons-

tantemente nos amenaza y consumiendo improductivamente lo que otras veces, con mano pródiga nos concediera. Las epidemias, arrebatando á la industria los brazos útiles, disminuyen la oferta del trabajo y aumentan consiguientemente el precio de los salarios y los gastos de producción, que sirven de base al productor para fijar el precio de las mercaderías que ofrece en el mercado; y siendo insuficiente el número de trabajadores para producir cuanto es necesario á las comodidades sociales, hay una disminución en la oferta de productos que no se puede reemplazar, al mismo tiempo que aumento en el costo de la producción. Las inundaciones, los incendios, los terremotos, las sequías, la copiosidad de los inviernos y mil accidentes naturales é imprevistos, destruyendo los artículos del consumo, dejan igualmente un déficit en la producción que sube el precio del producto lesionado y baja proporcionalmente el de los demás, mas como no obstante estos accidentes ocurridos, los consumidores desean adquirir las mercancías al mismo precio que anteriormente tuvieran, negándose el productor á verificar los cambios de esta manera, ya para reparar las pérdidas causadas, ya por que realmente ha habido una alteración de valor, resulta que la lucha que ordinario existe dei uno para vender caro y del otro para comprar barato, se aumenta en virtud de la misma alteración y sobreviene como natural consecuencia, la suspensión de las transacciones en lo que á la industria lesionada corresponde, produciéndose enseguida los demás desastrosos efectos de las crisis.

Esto por lo que toca á las causas naturales que originan las crisis accidentales, en cuanto á las causas artificiales si así pudieran llamarse, los autores reconocen varias y cuentan entre ellas como principales los abusos del crédito, la temeridad en las especulaciones productivas, las leyes restrictivas del comercio, el mejor empleo de los capitales, un número de operaciones mal concebidas, los monopolios, los desórdenes políticos, la falta de conocimiento de los mercados y á veces hasta otras crisis.

Abusos del crédito. En el estado actual en que los cambios forman la base de las industrias, apenas hay una de estas en que no intervenga la confianza que los productores se depositan entre sí para hacerse mutuamente anticipos, que contribuyan al engrandecimiento de sus operaciones. La celeridad en los cambios no permite ahora la pérdida de tiempo que se emplearía en contar ó medir el artículo intermediario, y se ha recurrido al recibo á los documentos á la orden ó al portador, para facilitar la circulación de la riqueza, se ha hecho ya imaginario aquel estado que Juan Bautista Say figuraba "en el que cada cual en su profesión ha sabido juntar bastante capital, para

subvenir, sin tomar prestado, á los anticipos que la producción exige." Pero de esta benéfica institución, que tantos y tan importantes servicios ha prestado á la humanidad, se ha abusado de manera asombrosa al grado que se la llegó á calificar como elemento disolvente y como medio de rapiña que ha producido consecuencias funestísimas. "Los efectos de los abusos del crédito, dice el Señor Madrazo, (1) han sido deplorables y funestas. Se han perdido grandes capitales que hubieran podido recibir un destino provechoso y fructífero, se ha propagado la inmoralidad, dando ejemplos de mala fé y de falta de respeto á lo pactado, se ha inspirado desconfianza en las instituciones de crédito; se ha disminuido su uso conveniente y legítimo; se han multiplicado las quiebras, y han pasado los pueblos por crisis dolorosas y terribles."

Y en efecto que con la distracción de los capitales en producción, para depositarlos en virtud de desconfianza en poder de quien los obtiene con ánimo de no devolverlos, suponiendo ganancias fabulosas, ó para dedicarlas en lujos insensatos que rayen en disipación, ha producido gravísimos males á la sociedad. Las compañías anónimas adolecen del vicio radical de prestarse, más que ninguna otra, á maquinaciones fraudulentas y las historias de las asociaciones en Europa, está sembrada de casos en que los gerentes se han alzado con el ahorro de los trabajadores. Las riquezas, antes destinadas á reproducirse, se alejan de la circulación en donde servían como de contrapeso al consumo, y la falta de la producción de aquellas alteran el equilibrio que de ordinario se guarda: de esta falta provienen las quiebras de las compañías que á su vez hacen quebrar otras, el retiro de la oferta de los capitales que antes se daban en préstamo, la subida del interés del dinero y como consecuencia de estos desastres, las crisis con su cortejo de miserias.

Pero no solamente es dado el abuso del crédito á los particulares, que con hipocresía han llegado á obtener los capitales ajenos, abuso de más trascendencia y de más funestas consecuencias que los anteriores cometen los gobiernos haciendo circular forzosamente como moneda, documentos al portador llama dos papel-moneda. Como todos los documentos al portador, el papel-moneda debe su valor á la confianza que los particulares tengan de un pronto y exacto reintegro por parte del Estado; y aun cuando éste dé siempre las mejores garantías de pago la circulación forzosa de estos documentos trae consigo la depreciación general de los instrumentos de los cambios, puesto que corriendo á la par producen los mismos efectos que un aumento de numerario subiendo relativamente el precio de los

(1) Op. Cit.—Tom. II.—Pag. 586.

demás productos, y si al contrario el crédito de la nación se nulifica lentamente; de tal modo que el papel-moneda circule por menos de su valor nominal el alza general de los precios es irremediable, pues nadie cambiará sus productos por otros que no tengan un valor equivalente. De aquí resulta que el consumidor se niega á comprar por un precio nominal más elevado el productor ó vender por un artículo de menos utilidad y viene la paralización general de los cambios la cesación de las operaciones productivas el estancamiento de la producción las crisis con todas sus consecuencias. Durante la gran revolución la Francia sufrió una desastrosa crisis originada de la emisión de 45,579 millones de francos en papel-moneda, y seagravó la situación dando una ley conminatoria con la pena de muerte al que se negara á cambiar sus productos por aquellos documentos que por la carencia casi absoluta de crédito llegaron á obtener el valor de medio por ciento; y nuestra vecina república de Guatemala se ha visto por algún tiempo en circunstancias críticas por sus *Billetes del Tesoro*.

Los gobiernos despóticos y tiranizadores, que sustituyen por papeles el numerario para apropiárselo, son reos de un gran crimen, pues allegan á la nación ese cúmulo de infinitas desgracias causadas por la depreciación general del capital-moneda.

Por bien cimentado que tenga su crédito una nación, un pequeño accidente es motivo muchas veces para variarlo, y así aun cuando no se altere desde el principio el régimen de los cambios, se ve amagado constantemente de una crisis, debido á las momentaneas variaciones del papel-moneda; puesto que no tiene valor intrínseco, que lo haga capaz para servir de intermediario en las transacciones.

Temeridad en las especulaciones productivas. En esta causal, Coucelle-Seneuil coincide con lo que Madrazo llama exceso de la producción.

El aumento de los capitales transitorios ó circulantes, se origina muchas veces de ese afán desenfrenado en producir materias que excedan las necesidades ordinarias del consumo, ó cuando haciendo á un lado toda provisión y olvidando todo cálculo, se dedican á ofrecer productos elaborados en demasía. Las alternativas de alza y baja, son hasta cierto punto inevitables, si el productor trabaja aislado en completa independencia, para consumidores cuyas necesidades le son desconocidas, ó si el consumidor obra sin ocuparse de conocer los medios que la producción posee para reemplazar los objetos que consume, sucede entonces necesariamente que el precio de los productos cae mas abajo de su costo. si la producción es excesiva ó se eleva más arriba de aquel coste, si el consumo excede de los límites naturales, cualquiera que sea el ramo de la industria en

que estas alternativas se deploren. Para que las cosas sucedie-²¹sen de otro modo, según Courcelle-Seneuil, sería menester que las necesidades fuesen fijas y conocidas y la producción siem-¹¹pre igual, dos condiciones que no pueden absolutamente reali-
zarse.

Como la producción tiene su límite determinado por las necesidades, el productor está obligado á tener aquel grado de previsión que las operaciones de especulación reclaman, y estudiar muy á fondo, para conocer siquiera aproximadamente, las necesidades del consumidor, so pena de hundir la sociedad en un abismo de desgracia y de sucumbir él mismo bajo el peso de una crisis.

Más este caracter previsor suele ser muchas veces motivo de anticipación de las crisis, si el comerciante calculando con certeza el alza ó la baja de un producto hace grandes acumulaciones, abusando así del capital, si ofrece los que su industria haya producido. Si lo que se prevee en el alza, el comerciante que, como agente intermediario entre productor y consumidor, haga gran pedido, hará que el precio altere aumentando en virtud del mayor pedido; y si al contrario la previsión es de baja, el que ofrezca las mercaderías acumuladas alterará el precio disminuyéndolo, puesto que hay mayor oferta permaneciendo inalterable la demanda; en uno y otro caso la crisis se anticipará debido á la desnivelación de los términos comparativos de la relación.

Sin que tal previsión exista de parte del comerciante, el abuso calculado en la circulación de los capitales, puede dar motivos también á varios accidentes deplorables. Un acaudalado millonario, por ejemplo, emprende una temeraria especulación, haciendo gran pedido de productos que tienen su precio corriente ordinario, aumentandolo consiguientemente y luego que ha adquirido la mayor parte de ellos y dejado en circulación una cantidad en lo relativo pequeña, con valor proporcionalmente subido, vuelve de una vez á la circulación con reducido precio los que anteriormente adquirió, haciendo notoria la depreciación del artículo que sin duda ha bajado hasta más abajo de los gastos de producción ó costo, y de esta baja es cabalmente de la que el agiotista se aprovecha, para adquirir todos los productos por valor que no es el justo.

Estos abusos condenados como inmorales por la Economía Política y de que tantas veces han sido víctimas las sociedades europeas, dieron lugar á que los adversarios de la propiedad, como Proudhon, llamaran al capital *tiranta* insoportable, "así como las incertidumbres ocasionadas por las variaciones de los precios corrientes, han motivado numerosas declamaciones sobre lo que se ha llamado, "*anarquía industrial*," sin observar que

los precios se regulan por leyes constantes de forzoso cumplimiento, puesto que de lo contrario dejarían de ser leyes.

Adviértase con todo, que para que la temeridad en las especulaciones productivas sean causa de la crisis, deben ejercerse sobre un ramo determinado de la industria, pues si por la riqueza de los pueblos, los progresos industriales, la cantidad y movilidad del agente universal del cambio, la moralidad de los individuos, la generalización del crédito, la seguridad pública é individual y otras muchas razones, se llegase á obtener un aumento general de todos los productos, lejos de ser perjudicial á la sociedad llegaríamos á aquel estado tan deseado por los economistas, en que cada cual podía satisfacer con entera comodidad todas sus necesidades sin que hubiera alteración alguna en los precios; puesto que la producción de los artículos aumentaría proporcionalmente.

Leyes restrictivas del comercio.—No es mi propósito indagar todos los graves males que á la sociedad se ocasionarían, dictando disposiciones que directa ó indirectamente tendieran á la restricción general del comercio, sino que solamente estudiaré cómo las leyes reictivas pueden causar las crisis. Las naciones, como los individuos, son impotentes por sí solos para producir cuanto satisfaga las necesidades sociales, de aquí la necesidad que tienen de comprar y vender mutuamente y una vez establecido el régimen del libre cambio interior y exterior, una ley restrictiva no puede menos que alterar el precio; puesto que el consumo está determinado por los artículos que se importan y la producción por los que se exportan. Si esto es así, si el productor al dirigir su empresa lleva como objetivo producir, no solo para los consumidores de su nación, sino también para los de las naciones con que se relacione, la ley que eliminara los necesidades de estos últimos prohibiendo las exportaciones, produciría el mismo efecto que un aumento de productos, traería como consecuencia inmediata la depreciación de los valores de estos productos, la pérdida de lo que faltara para llenar el coste de la producción y la cesación de las operaciones productivas, que aniquilarían industrias que anualmente aumentaban el capital nacional.

El mismo efecto, pero en inverso, sentido produciría la restricción de las importaciones, so pretexto de estimular las industrias nacionales. Cada vendedor de un producto es á su vez comprador de otro de equivalentes condiciones útiles; por que comprar y vender son acciones inseparables, de consiguiénte la ley prohibitiva de la exportación ó venta, prohíbe al mismo tiempo la compra ó importación, lo que equivale á disminuir la producción, ya que en ambos casos hay insuficiencia de objetos útiles para el consumo y se aumenta el precio de

los productos existentes ó de sus análogos ó sucedáneos.

Las leyes restrictivas del comercio, son bajo un doble punto de vista causa inmediata de trastornos industriales y sociales, puesto que prohibiendo exportar, la producción excede las necesidades del consumo de una nación y el productor se vé en el caso de vender más barato de lo que cuestan sus productos, y prohibiendo importar, el consumidor compra más caro.

Las crisis pueden provenir, si se consideran bajo otro aspecto las leyes restrictivas de la importación, por que los gobiernos ignorantes ó maliciosos que impiden la entrada de productos extranjeros, indirectamente establecen monopolios en favor de los fabricantes de artículos prohibidos ó sus equivalentes, puesto que también se evita la libertad de concurrencia.

Como medios indirectos de entorpecer ó prohibir el comercio, existen los aumentos de los impuestos y el recargo de los derechos de aduana, creyendo así aumentar las rentas del estado; pero obrar de esta manera es, como dijo J. B. Say, no conocer cuales son las bases de prosperidad de las naciones, es no tener idea alguna de la Economía Política; el creer útiles á los gobernados los impuestos sobre artículos traídos del extranjero, y la ignorancia de los principios económicos, hace que veamos en nuestro país aumentarse de día en día los derechos de importación, obligando al consumidor á comprar á precios mucho más altos lo que compraría con suma baratura, siendo libre el mercado. ¿Qué hacen los gobiernos recargando los derechos de introducción? Disminuir las rentas del erario; por que mientras más fuertes sean los impuestos que carguen sobre artículos de consumo general, tanto menor será la demanda, aniquilar las industrias, aumentar la carestía de los productos y las tentaciones del contrabando y mantener por fin á la sociedad en un estado permanente de crisis; por que creciendo el valor de las mercancías las clases laboriosas, que forman la mayor parte de los asociados, tendrán grave dificultad para proveerse de los objetos de consumo necesario.

Si como generalmente se ha dicho, todo impuesto recae sobre los consumidores el número de estos disminuirá, cuanto más caros sean las artículos elaborados; por que más se cubre la base de la pirámide de J. B. Say y el artículo está al alcance de menor número de capitalistas. Resulta, pues, como consecuencia necesaria, notable alteración del consumo, y de allí proviene ese malestar general de los consumidores, ese estancamiento de los productos introducidos, signos característicos de las crisis.

“En lugar de disminuir los impuestos, dice Florez Estrada, (1) con el objeto de hacer menos lucrativo el contrabando,

(1) Tom. II. Pag. 427.

más extensivo el consumo legal de los artículos recargados, más fácil la recaudación, mayores los ingresos del erario, y menos necesarias las penas contra los que hacen el comercio ilícito; los gobiernos recurren á las medidas opuestas: recargan excesivamente los impuestos, por consiguiente hacen más difícil el consumo legal, crean una multitud de nuevos agentes, hacen mas costosa y difícil la recaudación, y disminuyen los ingresos del erario."

La ignorancia del principio económico, que manda disminuir los impuestos para acrecentar las rentas nacionales, trae consigo no solo las crisis industriales sino también las rentísticas; por que si por una parte disminuyen los ingresos del Estado y por otra aumentan los gastos que se hagan, para alejar la tentación del contrabando y hacerlo más difícil, necesariamente se llegará un tiempo en que las rentas sean insuficientes y tenga que recurrirse al odioso expediente de los empréstitos, anulando por fin el crédito nacional y produciendo la bancarrota de la institución social llamada Estado.

El mejor empleo de los capitales.—Variables y progresivas como son esencialmente las necesidades humanas, los capitales que en un momento dado se dedicaban á la producción de ciertos artículos, pueden brusca y repentinamente, pasar á otra ocupación que la haga necesaria por crearse nuevas exigencias en la sociedad, llamados por el incentivo de mayor utilidad. La traslación entonces verificada de los capitales de una industria, en que exista el equilibrio de la oferta y la demanda, á otra que reporte mayores ventajas, formada súbitamente por una variación de gusto, por ejemplo, no puede menos que causar desorden en aquella de que se extrajeron los capitales; puesto que permaneciendo la misma demanda la oferta ha disminuido en virtud de ser menos los elementos productivos con que cuenta aquel ramo industrial.

El mejor empleo del capital que causa las crisis parciales las mas de las veces, es producido por los progresos de las industrias, por la moda y por las constantes variaciones de la voluntad en consumir artículos determinados.

Las crisis necesarias y permanentes, de que habla Sanromá, no reconocen otro origen que el de los progresos industriales que facilitan la apropiación de la utilidad con menos costo y más comodidades; y así como el progreso industrial puede *anormalizar* los negocios sociales, dejando como señal la pérdida de una parte de riqueza, así las necesidades humanas en su progresivo aumento trastornan también el equilibrio de la producción y del consumo. La mutación continua de la voluntad, en hacer necesario hoy lo que ayer era supérfluo, la exigencia constante é indefinida de nuestra naturaleza en crear necesidades

25 13
para procurarles satisfacción; aunque si bien obedecen á leyes determinantes de la progresión de aumento, pueden atraer á la producción capitales que antes desempeñaban importante papel en otra industria.

La funesta influencia que la moda ejerce en los consumos á la cual han atribuido mucha gravedad algunos economistas, principalmente cuando la moda varía con frecuencia, es causa de perturbaciones *parciales*; por que si el capricho social hace menos necesario un artículo determinado, le disminuye su valor juntamente con la oferta.

Un número de operaciones mal concebidas. Sobre el ofrecimiento que de las mercaderías se haga en el mercado, influyen de notable manera la mala inteligencia de las operaciones productivas, disminuyendo efectivamente la suma de los capitales circulantes y elevando, con mas ó menos rapidez, el precio corriente de los productos lo que contribuye á esa profunda conmoción, causada en los ánimos durante los tiempos de crisis.

Los errores á que se sujetan los productores por la ignorancia de las leyes de combinación de los elementos productivos, perjudican no solo al productor en sus operaciones, sino que generalizándose y tomando creces entre los individuos, abarcan también á la sociedad. Trabajo, capital y agentes naturales son los tres elementos indispensables en el estado actual del progreso, cuya combinación tiene sus proporciones distributivas, para formar un artículo que tenga la cantidad de vendible. La excesiva intervención de unos de estos factores aparte de ser hasta cierto punto ineficaz, aumenta los gastos de producción y pone al productor en la necesidad de vender mas caro, para no sufrir pérdida en el cambio de sus productos. El agricultor, por ejemplo, que como trabajos indispensables necesita hacer la roturación de la tierra, la siembra, la siega &c., y para lo cual era suficiente un número de veinte operarios, si duplica la intervención del trabajo llamando á veinte operarios más, duplicará también el valor del producto y el que antes costaba dos, ahora valdrá como cuatro.

Manifiéstase á la vez esta causal de crisis, cuando se exageran las ventajas de los consumos lentos y la producción se dedica á crear artículos susceptibles de ser consumidos paulatinamente, creyendo productores y consumidores hacer un gran acto económico.

Esta preocupación que estuvo muy en boga durante la edad media, fué causa de que se aplicaran enormes sumas á edificaciones de larga duración, distraendo así los capitales de las demás operaciones productivas, lo que traía como consecuencia la merma de las demás industrias, la disminución considerable de

productos, el aumento de los precios y consiguientemente la dificultad en la satisfacción de las necesidades.

El retardo de los consumos, si bien por regla general es favorable y ventajoso, si se lleva á la exajeración produce, como ya lo observaron Roscher y Florez Estrada, graves perjuicios sociales, sea que se consuma productiva ó improproductivamente; por que como atinadamente dijo este último economista, cuanto más se difiera el uso de los productos, tanto más tardía y arriesgada es la producción y tanto menor es la utilidad que deja; y mientras dura la tardanza en producir, tenemos á los trabajadores sin ocupación y faltos por consiguiente de los medios de satisfacer sus necesidades. La exajeración, pues, de las ventajas de los consumos lentos, que es un error económico, produce resultados idénticos á los de los progresos industriales.

Courcelle.—Seneuil, explicando esta circunstancia como causal de las crisis comerciales, dice (1) "Se ha visto así mismo emprenderse trabajos que exigían la asignación de capitales considerables, como las construcción de palacios, ó aun de caminos de fierro, con una suma insuficiente de capitales circulantes. Una vez emprendidos estos trabajos, era preciso continuarlos, lo que no era dable sinó elevando el precio de los capitales circulantes, ofreciéndoles un interés más alto. La suma de los capitales circulantes, necesaria para las operaciones ordinarias de la industria, era entonces reducida y no bastaba á mantener los abastecimientos acostumbrados. De aquí la baja de las mercaderías que habían sido producidas para estos abastecimientos."

Los monopolios. Las leyes restrictivas del comercio exterior, reconocieron en su principio la independencia de que las naciones debieran disfrutar no pagando el tributo de los cambios: hubo por mucho tiempo la preocupación económica de que cada nación debiera bastarse así mismo y producir todo lo que satisficiera sus necesidades, hasta que Roberto Peel declamó en el Parlamento Británico contra tal aberración, diciendo que estaba en los intereses de Inglaterra comprar barato, aun cuando las demás naciones comprasen caro. Al afirmar esta verdad, el sabio inglés demostró evidentemente que las relaciones del cambio son relaciones de igualdad; por que en el cambio cada contratante depende del otro y se establece una reciprocidad en los servicios. Esta teoría de la independencia nacional fué posterior á la de los mercantilistas, quienes no pudiendo defenderse de los fundados ataques de Thomas Mun, inventaron el sistema de proteger las industrias nacionales, prohibiendo la importación de las mercaderías extranjeras. Pero desde en

[1] Op. Cit.—Pág. 420.

la antigüedad, cuando los cambios tomaron incremento en las sociedades, se estableció un método de proteger, creando privilegios exclusivamente á favor de determinados productores, pues se finjió que tales privilegios nada costaban á la nación, en virtud de que en manera alguna se gravaba el tesoro público. Estos privilegios, llamados monopolios, empleados con mucha persistencia durante los dos siglos anteriores, tuvieron pretestos serios para sostenerse durante todo aquel tiempo, pues la tardanza en las comunicaciones, la poca seguridad en los mares, la lentitud en el retorno de los artículos, dieron lugar á la creación de compañías privilegiadas por los gobiernos, para que hicieran el comercio exterior con los grandes capitales exigidos por la operación. Mas en la actualidad, en que los cambios se han multiplicado infinitamente y se practican con velocidad asombrosa, los monopolios artificiales, creados por leyes restrictivas del comercio interior ó exterior, producen incalculables perjuicios, subyugando el bien colectivo al interés particular y haciendo insuficiente la producción. Como hijos de las leyes prohibitivas del comercio, los monopolios son de los tantos fenómenos perturbadores de la producción y el consumo. Perturban la producción disminuyéndola de manera que no corresponde á las necesidades del consumo; por que es menor el número de capitales que se destinan á la producción de un artículo determinado y menor el número de productores: de aquí provienen los aumentos de precios, la dificultad en la satisfacción de las necesidades, las ganancias exajeradas de los monopolistas y las crisis en último resultado.

Los monopolios, dice Carreras y González, (1) "no obran siempre del mismo modo. Todo monopolio es ciego y camina á tientas, llevado sólo de su egoismo. Así es que las mas veces aumenta desmesuradamente y otras disminuye hasta la penuria los productos, como sucede con las leyes restrictivas del comercio exterior, verdaderos monopolios artificiales que, impidiendo la traslación de la riqueza desde los puntos en que abunda á aquellos donde escasea, ocasiona la plétora en los primeros y la miseria ó el hambre en los segundos. La Inglaterra, dice con razón Roscher, hubiera podido verse llena de artículos manufacturados, y la América del Norte sufrir al mismo tiempo una depreciación de materias primeras, mientras los aranceles aduaneros levantaban una barrera entre lo necesario y lo supérfluo, y hé aquí un ejemplo de crisis, debida únicamente al monopolio."

Los gobiernos para establecer estos privilegios, tienen necesidad de dictar disposiciones prohibitivas de la producción, del artículo monopolizado y bajo este respecto dan causa á las

[1] Op. Cit. Tom. I---Pág. 397.

crisis, de la misma manera que las leyes restrictivas del comercio.

Todos los monopolios, además de ser contrarios á la justicia y á la libertad, son desfavorables á la producción por mas que en los tiempos pasados hayan sido motivados por razones sacadas del interés general y de la necesidad de estimular el espíritu emprendedor y de provocar la mayor suma de progreso. Los monopolios fiscales, creados con el objeto de aumentar las rentas del Estado, los de cargos y oficios, los de gremios y corporaciones, tuvieron á las sociedades en estado de constante alarma por las dificultades que de ellos resultaban para satisfacer las necesidades, hasta que el año de 1776 el gran Turgot redactó el memorable edicto publicado por Luis XVI, en el que se rechazó con indignación la máxima de que el príncipe puede vender y los vasallos deben comprar. Aquel economista, abogando por la supresión de las *veedurías* y *maestras*, se expresó de elocuente manera y dijo: "Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre y esa propiedad es la primera la más sagrada y la más imprescriptible de todas."

La mala organización de la propiedad, dada por las leyes, es siempre origen de desmoralización de las sociedades y establecida una vez la libertad de circulación y de industria, trae á la miseria á un gran número de asociados. Los censos, los fideicomisos, los mayorazgos, las capellanías y otras tantas vinculaciones, establecidas en la edad media, son incompatibles con toda mejora social; porque acumulando en pocas manos la propiedad territorial principalmente, impiden el cultivo de la tierra y de consiguiente la producción se reduce en extremo.

Las leyes que fomentan la desigualdad de las condiciones *individuales*, haciendo á unos individuos ricos en medio de la holgazanería y la disipación, con las vinculaciones á su favor establecidas, matan la actividad individual, quitan todo estímulo al interés personal, sustraen del comun de la producción las capitales á ella destinados, y de aquí proviene la carestía general y la dificultad de las transacciones y la disminución de productos, en términos de que son insuficientes para el consumo.

Las leyes que crean monopolios, estableciendo vínculos forzosos entre el propietario y un objeto, hacen un grave mal á la sociedad, pues evitan la circulación de la riqueza; por que impidiendo la circulación, destruyen la división del trabajo y encierran la producción en límites tan estrechos, que no corresponden con las necesidades del consumo; agrávanse estos funestos resultados cuando el carácter de la inenabildad se extiende á los objetos muebles, pues limitando los

cambios las cosas aumentan su valor y se aniquila la ²⁹mutualidad de servicios, que los asociados están llamados a prestarse. 15

La intervención indebida del gobierno en el crédito privado, cuando lo limita, impide la acción de los capitales y concede á favor de los bancos que alquilan su dinero, el privilegio exclusivo, el monopolio artificial de hacer préstamos, estimulándolos para el excesivo aumento y circulación de los billetes, lo que perturba en sumo grado las relaciones industriales y contribuye para la mayor duración de las crisis.

Desórdenes políticos. Nada perturba tanto el orden de la producción y el consumo á la vez, como las guerras, las revueltas civiles y los motines. Estos acontecimientos, cualesquiera que sean las causas de donde provengan y los resultados que le alcancen, relajan, aflojan siempre la oferta y la demanda de las industrias ordinarias, cuando no las suprimen, y toda la economía del trabajo y de la circulación de la riqueza se altera profundamente.

Dos naciones vecinas, que viven siempre en continua enemistad, prestándose mutuamente una atención excesiva para redoblar con cualquier pretexto sus ejércitos, aparte de todos los males que causan en las personas de los individuos y de la desmoralización que tienden á ensanchar, manteniendo una turba de ociosos, perjudican notablemente las industrias arrebatándolas sus brazos productores y retrayendo el capital que en ellas debiera emplearse á nuevas producciones, para emplearlos en el pago de inoficiosos agentes. La institución de los ejércitos permanentes, mal que está minando en las actualidad á toda la Europa, ocasiona grandes gastos para el mantenimiento de hombres inútiles que consumen sin producir, y aumenta el espíritu de holgazanería. Dos pueblos que procuran rivalizar con la fuerza y llenos de encono levantan numerosos ejércitos, colocan las sociedades en doble estado de crisis; porque si de la producción se retiran los brazos útiles, el valor general de los productos aumentaría considerablemente, tanto por que aquello disminuye de manera que no alcanza á llenar las necesidades de los asociados, como por que los gastos de la producción restante se aumentan también, en virtud de que habiendo menos obreros sus salarios tienen que ser mayores.

Doble motivo hay, pues, para la carestía general de los productos y para que las sociedades lleguen á ese estado de espantosa miseria, que ha hecho al pueblo Alemán, arrojarse á las calles en demanda de pan y de trabajo.

Pero no terminan aquí los males: si los ejércitos permanentes, adoptados por algunas naciones como medio de

crearse respeto en el exterior, y como preparativo de futuras guerras, demandan para su sostenimiento cuantiosos gastos llevarán al Estado á un término en que no pueda subvenir á tan considerables erogaciones; porque si por un lado aumentan diariamente estos gastos y por otro se disminuyen las rentas, debido á la creciente pobreza de los ciudadanos, necesariamente se llega el día de completa aniquilación, de bancarrota; puesto que las salidas exceden á las entradas: de aquí provienen esas crisis rentísticas que en la actualidad consumen á la Italia, en donde se necesita ser ó sumamente rico para soportar los crecidos impuestos ó sumamente pobre para eximirse de ellos: de aquí provienen el abandono de las industrias por parte de los productores; por que las utilidades del trabajo no alcanzan á cubrir los gastos de producción y la contribución anual á la vez; la emigración que en grande escala cuenta la nación Italiana, la falta de consumo, la pobreza y esa miseria general que hace á productores y consumidores salir en busca de mejor suerte.

Pero sigamos el proceso de las guerras, ya que los ejércitos permanentes no son mas que medios de preparación, para llegar á un desastroso fin, consideremos ahora dos naciones la una frente á la otra, en abierta lucha, con sus cuadros de carnicerías, y veamos como ese estado puede influir impidiendo el desarrollo industrial y desequilibrando la oferta y el pedido de los productos. Los desórdenes manifestados anteriormente se agravan ya en este estado, en que la expoliación es el inmediato objetivo de los combatientes; por que entónces todo individuo capaz de empuñar el arma, abandona el taller para dirigirse al campo del combate, dejando desierto el de la producción, y como la demanda producida por los consumos ordinarios permanece inalterable, crece de punto la dificultad para apropiarse los objetos que satisfagan las necesidades; puesto que la producción está nulificada ó disminuida y la sociedad consume sin hacer acto alguno económico, tendente al acrecentamiento de la riqueza á lo que se añade que una vez invadido un territorio. los robos, las depredaciones las talaş y otros actos de barbarismo, nacidos de la soberbia del vencedor, destruyen improductivamente los capitales. La industria entónces necesita para su renovación un tiempo durante el cual permanece la sociedad en su estado naciente y de atraso primitivo. Bajo el punto de vista de la destrucción de la riqueza, las guerras originan las crisis de la misma manera que los trastornos naturales.

Los desórdenes verificados en los cambios se aumentan en aquellas naciones, que extienden sus operaciones bélicas

á mar y tierra, pues cortan el comercio marítimo por temor de la captura de las mercaderías y disminuyen mas considerablemente la oferta de las mercaderías objeto del comercio exterior.

Es principio universalmente reconocido, que la seguridad en los cambios contribuye á la prosperidad de las industrias, y si esta seguridad falta, por la constante amenaza de un poder expoliador y arbitrario, que arrebatá á los particulares la utilidad adquirida, la ocultación de los capitales y la disminución de consumo es inevitable; por que no hay medio de evitar las exacciones causadas por la fuerza, y por esto la inercia de los capitales es el resultado de las violaciones á la seguridad en los cambios. Solamente á la sombra de la tranquilidad y de la libertad, se desarrolla la riqueza y las comodidades se hacen accesibles á todas las clases sociales.

Además, el servicio de la defensa de un territorio no ocupa solo un personal de combatientes y vigilantes: exige tambien un material considerable, que es objeto de industrias importantes y de complicada administración. Las municiones de guerra absorven gran parte del caudal que al sostenimiento de dicha guerra se dedique, y en estas industrias habrá un desequilibrio que, aumentando la demanda de productos, aumente á su vez el precio de ellos; aunque como medio de atenuar los gastos se haya recurrido á que los particulares sean proveedores de los artículos necesarios, guiados por el estímulo que su interés personal les proporcione, así como tambien parte de estos males es compensado con la salida que proporciona de vestidos, víveres &c.

Las asonadas, las alarmas y los temores políticos, aunque muchas veces no sean por sí solos causas de crisis, pueden contribuir eficazmente con la ayuda de cualquiera otra causal á la anormalización de las sociedades, suspendiendo la acción de los capitales y estrechando los límites del consumo. Toda conmoción en el orden político se refleja inmediatamente en las industrias, principalmente en la comercial, que es á manera de termómetro de la seguridad de la tranquilidad y de la libertad.

La falta de conocimiento de los mercados. LAS CRISIS ACCIDENTALES, originadas de la falta de conocimiento de los mercados, se verifican en las sociedades cuando la producción de un artículo determinado es superabundante. ó cuando esta producción es tan exigua, que apenas baste para las necesidades de los asociados. La mas ligera observación es suficiente para reconocer la amplitud que de día en día adquieren las relaciones comerciales, poniendo en comunicación

países remotos y distantes por la sola necesidad de comprarse mutuamente los objetos de su consumo. Esta necesidad, originada de la imposibilidad de producir en una nación todos los artículos que satisfagan necesidades perentorias é imprescindibles, debido á la diversa posición que los países ocupan en el globo, á las variadas influencias del clima, á la diversidad de aptitudes é inclinaciones del hombre y á la diferente calidad de los terrenos, que no permite la producción de todos los objetos en un mismo territorio, ha dado margen á la división natural del trabajo entre las diferentes naciones y aun entre diferentes distritos de un país, y por consiguiente á los cambios de productos, que respectivamente faltan á los permutantes. La distancia muchas veces es motivo de que los vendedores ignoren el número y límite de las necesidades del lugar á donde remiten sus mercancías, para esperar en retorno lo que al remitente sea necesario.

Si en el país donde se reciben estas mercancías hay entonces una cantidad que corresponda al consumo ordinario, los nuevos productos aumentan naturalmente la oferta que de ellos se haga, y ocasionan una alteración parcial en el equilibrio que deba guardarse, y causa de esta alteración puede ser también la falta de remisiones de productos por la ignorancia actual del mercado. Las inquietudes que en uno ú otro caso se producen, el malestar que se siente, ya de parte de los vendedores ó de los compradores, por la carestía ó baratura de los artículos en el mercado, es la crisis que sufre la sociedad.

Cuando despues de la independencia de las naciones de la América del Sur, cesó la España en el comercio colonial que con ellas tenia, la Inglaterra sufrió en 1810 gran pérdida en sus capitales circulantes, á consecuencia de las considerables exportaciones hechas á aquellas naciones de las cuales esperaba grandes beneficios en retorno. Este es el ejemplo más reciente de las crisis originadas por la falta de conocimiento de los mercados.

La intervención del numerario en los cambios, aumenta la gravedad de esta falta de conocimiento; porque con la introducción de la moneda el acto de la permuta se ha venido á descomponer, separando la oferta de la demanda. El productor de un artículo cualquiera, lo propone ahora en venta y recibe por él una cantidad de dinero; aquí tenemos que se ha verificado la salida de un producto, ha habido oferta sin recibirse del comprador otro producto que sea igualmente aplicable de un modo directo á la satisfacción de las necesidades, y á voluntad del vendedor queda despues, hacer la demanda del objeto que le sea necesario, pues teniendo en

su poder un artículo representativo de valor, puede retardar la compra complemento de la operación del cambio, según se hacia antes de la intervención de la moneda. La oferta y la demanda, pues, no son correlativas y en la dilación del productor para verificar con el dinero recibido la compra de un objeto de consumo directo, puede sobrevenir alteración en el valor de la moneda, en virtud de su aumento ó disminución, lo que dará lugar á una crisis de mayor ó menor gravedad.

Otras crisis. El gran principio de la solidaridad humana, negado por los escritores del siglo XVIII y criticado por Voltaire, cuando veía en las Sagradas Escrituras que un hombre sufría la pena de otro, es causa muchas veces de que los trastornos causados en un ramo de la industria se extiendan á otro (1)

Formulado en Economía Política, como antes se ha dicho, por el interés que cada productor debe tener en el desarrollo y prosperidad de las industrias en general, para dar salida cómodamente á los artículos que su habilidad produzca, puede suceder que las variaciones de precios en determinada industria, en virtud de este mismo interés, se hagan extensivas á las demás industrias, principalmente cuando hay entre ellas el enlace de la dependencia. La organización económica de los arreglos sociales, está de tal manera constituida que cada industria ejerce marcada influencia sobre las otras, toda vez que los productos de una de ellas están destinadas á ser cambiados por los de las otras. La sociedad dijo Bastiat, es un conjunto de solidaridades que se cruzan y esto resulta de la naturaleza comunicable de la inteligencia" y en el sistema económico "*productor y consumidor suman uno*" al decir de los proteccionistas, de modo que la desgracia que sufra aquel en la producción ha de rechazar necesariamente sobre éste, debido á la unidad esencial de los intereses de los asociados. Consumidor es todo el mundo, productor de una clase de objetos, es cierto número de individuos que ejercen su pasión atractiva, como dijo Fourier, de manera análoga.

La producción de determinados productos está calculada por el número de necesidades, de consumidores, es decir, por el número de personas que pueden ofrecer mercaderías en cambio, y aunque debido á la intervención de la moneda, se pasa generalmente inadvertido el fenómeno de que cada productor divide sus productos para cambiarlos por una parte de los productos de otras industrias es, sin embargo, un hecho de práctica diaria. El productor de trigo, por ejemplo, lo cambia por tal cantidad de objetos que le proporcionen vestido, calzado, alimen-

[1] Bastiat. Armonías Económicas. Pág. 427.

tos &, y así sucede con todas las demás industrias, hasta que se llega á formar la complicada red de los negocios sociales. Una disminución, pues, de la cantidad ordinaria que de trigo se produce, aumenta consiguientemente la cantidad de vestidos, calzado, alimentos &. que al productor del trigo deba ofrecerse en cambio.

En nuestra sociedad tenemos un ejemplo notable de este aserto: habiendo bajado el precio de el añil que formaba el patrimonio de los departamentos orientales, ha decaído en mucho el comercio de estos departamentos, por la falta de valores que antes producía la industria añilera, ofrecidos antes á los comerciantes.

Pero donde es mas notoria la influencia de una industria sobre otra, es en aquellas que reciben sus materias primas de una industria. La de cría de ganados que lleva á la zapatería su materia más importante, suministrándole las pieles, puede causar en esta última industria una carestía del calzado, si en aquella hay disminución de ganados, debido á una peste, á una inundación ó á cualquier otro accidente natural ó artificial, porque si con la disminución de pieles se ha elevado el precio de estas, la zapatería que los toma como elemento principal, tendrá que aumentar tambien sus gastos de producción, que aumentar por consiguiente el precio de los zapatos y que ponerlo al alcance de menos consumidores y así se verá una crisis en la zapatería, causada por la que exista en la industria de cría de animales.

IV.

El mayor desórden á que se expone una sociedad en tiempos de crisis, es el que resulta de impedir eficazmente las variaciones libres y espontáneas del valor, cuando los gobiernos en vista del notable trastorno causado en la producción y el consumo, la oferta y la demanda, dictan leyes tendentes á fijar el máximun y el mínimun del precio de los artículos, desconociendo así la impotencia de su extraña intervención y la fuerza nacida del interés personal, inteligente, superior á la pública, y la única capaz de disponer de la manera mas conveniente todos los arreglos sociales: la voluntad general. La intervención del gobierno en la crisis producida por los asignados franceses, agravó considerablemente aquel estado anormal, porque fué una intervención injusta, que se alejó del interés general.

Para que las medidas adoptadas por la autoridad sean eficaces y contribuyan á la extinción del malestar causado por las crisis, deben de caminar de acuerdo con el interés general, que obedece constantemente á una ley natural que no es otra cosa que el resultado invariable de la acción de todos al bien

común. Las leyes llamadas del *máximum*, circunstancias agravantes de las crisis cuando tienen por objeto señalar el precio, la cantidad de importación de exportación y en fin la producción, el menor mal que causan es contrariar siempre la acción del trabajo, y cuando se dirijen á determinar al productor la equitativa remuneración de sus servicios, resultante generalmente en los tiempos de libertad y seguridad, demuestran mayormente su impotencia, ya porque carecen de medidas para hacer tal determinación en virtud de que les sean desconocidas las circunstancias del productor, ya porque no hacen más que multiplicar los accidentes que provocan las crisis.

Estos anormales estados no siempre son causados por una sola de las circunstancias anteriormente enunciadas, por más que una de ellas baste para introducir penuria en el mercado y alterar notablemente los precios corrientes: las más de las veces son efecto de la acción simultánea de dos ó más de esas causales y sus resultados serían menos desastrosos sin la existencia de los contratos de crédito, cuya inejecución constituye propiamente la *crisis comercial*, puesto que en el comercio es donde más generalmente se practica el crédito.

Los desórdenes políticos vienen siempre acompañados de las leyes restrictivas del comercio, impuestas por esa guerra sin tregua hecha al comercio por dos países enemigos ó cuando verdadera ó directamente se impide el comercio por el soberano de un beligerante. Cuando en 1812, Napoleón trató de herir de muerte el comercio inglés con el célebre decreto que estableció el gran bloqueo continental, fué doble el motivo que produjo la crisis entonces ocasionada por la guerra y la implícita prohibición del comercio, establecida por el bloqueo.

De la diversidad de causas que pueden ocasionar las crisis y de la variedad de combinaciones de que son capaces estas causas, resulta que no todo trastorno en la producción y el consumo tenga siempre igual manifestación, los mismos síntomas, por lo que los gobiernos activos, previsores celosos del bienestar general no pueden aplicar con anticipación los remedios que las conjuren el hombre de ciencia no puede hacer una predicción acertada y científica, sino hasta que el desvío ha tomado su natural camino.

La actual crisis monetaria que reconoce su principio desde el año de 1873, cuando la Alemania y las principales naciones comerciales determinaron la desamortización de la plata, es debida á un exceso de producción complicado con la falta de conocimiento del mercado monetario y agravada con la intervención indebida del gobierno de los Estados Unidos que, con su sistema protector, dispuso comprar anualmente la gruesa suma de cincuenticuatro millones de onzas. El célebre economista Mr. Leroy Beaulieu, redactor de *L' Economiste*, emitió

desfavorable juicio sobre la ley sancionada el 14 de julio de 90 por la cual se determinó la protección à los productores de la plata y predijo con admirable sagacidad en vista de la compra ordenada por el Senado Americano una alza momentánea del metal blanco como se sintió inmediatamente en los mercados de Lóndres y New-York. una reacción subsiguiente y por último, la catástrofe en que se ven todos los países que comercian con la plata y principalmente los países productores de este metal, hasta que nuevamente sea empleado en diversos usos industriales.

Para encontrar ejemplos de crisis monetarias, que reconocen iguales causas à la actual, no es menester, según dice un escritor, retroceder à la época en que las victorias de Alejandro derramaron en Europa los tesoros metálicos del Asia, ó aquella otra durante la cual el pillaje de Siracusa por los romanos inundó de plata el imperio, ni à la de la explotación de las minas de América; en nuestro propio siglo, ayer no más en la mitad del año de 1850, el solo anuncio de que los recién descubiertos placeres de California y las arenas de la Rusia Asiática estaban dando enormes rendimientos, bastó à producir en el precio mercantil de aquel metal una baja tan rápida como sorprendente que indujo al gobierno francés à enviar una comisión con encargo de examinar hasta qué punto la producción del oro, podría cambiar la relación de valor con la plata que en aquella época era de uno à quince.

El remedio de la actual crisis, proveniente de un exceso de la moneda de plata à lo que se debe su considerable depresión, es el mismo que Holanda, Portugal y Bélgica aplicaron en el año de 1850 decretando la desamonedación del oro; por que si el exceso de producción es lo que hace bajar el precio de la plata, el empleo en otros usos industriales, desamonedándola, y la suspensión en la elaboración de las minas, disminuirán la oferta de este producto y haran que recupere su antiguo puesto en el mercado monetario. Verdad es que este remedio es de imposible aplicación para un solo Estado y se hace por esto particularmente ilegislable, puesto que una nación no puede prohibir à los empresarios de otra la suspensión de las operaciones productivas, tanto más que esta prohibición tendría el carácter de atentatoria à la libertad del trabajo, aun para los ciudadanos de un mismo estado; pero no hay duda que este es el precepto científico que destruye la causa generadora de la crisis engeneral. La coalición de las naciones productoras de la plata, para celebrar convenciones monetarias à fin de evitar nuevas producciones de moneda blanca y dedicar à usos puramente industriales la plata que se elabore, sería un medio más eficaz y directo para poner término al trastorno causado.

37 19
Conocida la causa del desequilibrio de la producción y el consumo, fácil es determinar el remedio para cortar el mal, aunque también es difícil practicar este remedio. La prudencia y la política, pueden poner término á una desastrosa guerra que haya ocasionado una crisis; pero la dificultad aparece cuando talvez se carece de esa prudencia y política necesarias ó cuando aun habiéndolas se creé acto de humillación buscar paz con el enemigo.

El temor de traspasar los límites de este incorrecto trabajo, no me permiten hacer especiales consideraciones sobre las medidas adoptadas por nuestro gobierno para remediar la crisis actual, y para concluir diré con el señor Madrazo: "que son las crisis una enfermedad social dolorosa y terrible, pero no incurable. La higiene, sin embargo, tiene más eficacia para prevenirla, que la medicina para curarla. La libertad, la prudencia, la previsión, la justicia, la moralidad, el ahorro, los seguros y la observancia de las leyes económicas, sino las evitan siempre las encierran en un círculo más reducido. No dejan de existir el mal ni su convalecencia, pero se atenúan y disminuyen con los progresos intelectuales, estéticos, morales y materiales."

Lucio Quiñónez.

San Salvador, Enero de 1893.

1

2

-
- Derecho Natural.**—El fundamento del derecho para causar daño material al injusto agresor, no es la necesidad en que se encuentra el agredido.
- Filosofía del Derecho.**—Hay diferencia objetiva entre lo justo y lo injusto.
- Derecho Romano.**—Los romanos tuvieron tres sistemas de procedimiento en los juicios.
- Derecho Constitucional.**—Los exámenes oficiales no se oponen al principio de la libertad de enseñanza.
- Derecho Diplomático.**—Las cuestiones de precedencia son originadas por una falsa idea de la soberanía de las naciones.
- Derecho Internacional.**—El Almirantazgo de la nación captora es el competente para conocer en las causas de presas.
- Estadística.**—Las tablas de mortalidad son aplicación de la media estadística.
- Código Civil.**—Es nula la venta del derecho hereditario de un menor cuando no se hace en pública subasta y en la herencia hay bienes raíces.
- Código Penal.**—El hijo natural no está exento de responsabilidad por los hurtos que haga á su abuelo.
- Código de Procedimientos Civiles.**—Se puede someter á arbitramento un negocio fenecido por sentencia ejecutoriada.
- Código Militar.**—En el estado actual de nuestra legislación no hay delitos de atentado ó desacato contra la autoridad militar ó sus agentes, cometidos por paisanos.
- Código de Minería.**—Las minas debieran pertenecer al particular en cuyo suelo se encuentran.
- Constituciones de Centro-América.**—En el Salvador se debe convocar á elecciones cuando un designado entre á ejercer el Poder Ejecutivo en caso de muerte del Presidente ó Vice-Presidente de la República.
- Código de Instrucción Criminal.**—Entablado un procedimiento de oficio no puede mostrarse parte acusadora otro que el ofendido.
- Leyes Administrativas.**—Las cesiones á las Municipalidades no están completamente abolidas.
- Código de Comercio.**—El comerciante declarado en quiebra no puede reconocer documentos privados.
- Elocuencia Forense.**—No debe abusarse de la elocuencia para obtener la absolución de un criminal.
- Derecho Administrativo.**—Para que un negocio sea contencioso administrativo no basta que haya oposición del interés público con el particular.
- Economía Política.**—El número de días festivos cívicos y religiosos influye en el aumento de los salarios.
- Medicina Legal.**—Una mujer puede parir sin saberlo.

